

SE ORGANIZA UNA JUNTA LIQUIDADORA DEL EJÉRCITO

ACUERDO EJECUTIVO, aprobado el 14 de marzo de 1894

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 21 del 21 de marzo de 1894

Se organiza una Junta liquidadora del Ejército

El Presidente de la República,

ACUERDA:

1°. - Organizase una Junta encargada de liquidar al Ejército que hizo la campaña de Honduras, compuesta de la manera siguiente:

Jefe Cnel. Efectivo Alfredo Pertz Interventor " " Pedro Prieto Secretario " " J. D. Hurtado Fiscal " " Félix Medina

- 2°. La Junta enviará copia de la liquidación respectiva, á los Gobernadores Militares para que la Administración de Rentas haga el pago debido.
- 3°. Los miembros de la Junta en referencia, gozarán del sueldo de su grado.

Comuniquese— Casa de Gobierno - León, 14 de Marzo de 1894 - Zelaya - El Ministro de la Guerra, por la ley - Bonilla.

NOTA: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.